

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2544

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Labor** educativa que realiza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– al conmemorarse el 50° aniversario de vida institucional. Expresión de beneplácito. **Morante**. (1.560-D.-2011.)

*O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

## INFORME

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa que realiza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–, al conmemorarse el 50° aniversario de vida institucional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor educativa que realiza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–, al conmemorarse el 50° aniversario de vida institucional.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa que realiza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–, al conmemorarse el 50° aniversario de vida institucional, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

**I. Medio siglo de excelencia educativa \*\***

El 1° de abril, el decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, profesor Roque Oscar Rosende, anunció oficialmente el inicio de una serie de actividades para todo el 2011 en homenaje a los 50 años de vida institucional. El broche de oro de este medio siglo de vida de esta unidad académica es la reciente acreditación de carrera de grado otorgada por CONEAU a su carrera de Odontología. Tras la presentación a la primera convocatoria, la misma logró la acreditación por el máximo período –seis años–, otorgada por su calidad y excelencia en la enseñanza.

\*\* “Odontología festeja 50 años y la acreditación de calidad de CONEAU”, *DataChaco.com*, 1º/4/2011.

\* Artículo 108 del Reglamento.

Con la presencia del rector de la UNNE, ingeniero Eduardo E. del Valle, autoridades de la facultad homonejeada y de toda la universidad, se instituyó el nombre “Profesor Adolfo Domingo Torres” al sector decanato de esa facultad; además se presentó una muestra de lo que en un futuro será el Museo de la Facultad de Odontología de la UNNE.

“Es un enorme orgullo y satisfacción para nuestra universidad esta notable distinción lograda por la carrera de odontología de esta casa otorgada por CONEAU”, destacó el rector Del Valle. “Este resultado certifica que la calidad de la enseñanza en esta carrera reviste los estándares requeridos para formar profesionales de excelencia en la materia” subrayó el titular de la universidad.

### *Un gran logro de esfuerzo compartido*

En charla con el máximo referente de la facultad cincuentenaria, profesor Oscar Rosende, *El Universitario* accedió a pormenores de la intensa labor previa realizada por toda la comunidad de la Facultad de Odontología y el impulso fundamental que brindara al proceso de acreditación el profesor Adolfo Domingo Torres.

“Las primeras instancias de este trabajo se iniciaron hace ya muchos años atrás –explica Rosende–, porque la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste mantuvo siempre un mecanismo de evaluación permanente; posteriormente, a partir del año 2006, se comenzó a trabajar en los preparativos para generar un proceso de autoevaluación permanente en la facultad, que sirvió de puntapié para iniciar con el proceso de acreditación de la carrera por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria”, comenta el decano.

Es en este marco que la Facultad de Odontología de la UNNE presenta en 2010 el informe de autoevaluación de su carrera de odontología y posteriormente –en junio del mismo año– recibe la visita de los pares evaluadores de la CONEAU. “En esa oportunidad, enfatizó, los pares constataron lo presentado en el informe de autoevaluación.”

La carrera de odontología de la Universidad Nacional del Nordeste recibió en febrero de 2011 la notificación de CONEAU por haber reunido los estándares de calidad para emitir títulos de grado en cumplimiento con todas las exigencias vinculadas a la formación que se imparte en esa unidad académica.

### *Más que méritos*

La resolución 993/10 emanada de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU– del Ministerio de Educación de la Nación es la que contiene los considerandos de esta comisión con los detalles de acreditación a la carrera de odontología de la Facultad de Odontología de la UNNE por un periodo de seis años.

El extenso documento resalta en sus párrafos las fortalezas de la institución advertidas que gravitaron favorablemente en la decisión final. Entre ellas figuran su política de vinculación con el medio y extensión con 13 proyectos de vinculación vigentes, sumados a la disponibilidad de una unidad odontológica móvil con la que cuenta la facultad para atender a la población de escasos recursos económicos en las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa y Santa Fe y para el desarrollo de programas de extensión dirigidos a personas con discapacidad.

Destacan además que la unidad académica cuenta con 57 proyectos de investigación y participan en ellos un total de 76 docentes de la carrera y 65 alumnos con líneas prioritarias de investigación: patologías estomatológicas, oclusión, biomateriales en odontología, origen y evolución craneofacial, dolor maxilofacial e investigación socio-sanitaria.

Las temáticas de las investigaciones son muy adecuadas, con gran pertinencia a las necesidades del medio y cubren un espectro amplio del conocimiento relacionado con la odontología.

Subrayan también los 39 convenios vigentes que mantiene la unidad académica firmados con otras universidades, círculos odontológicos, escuelas, municipios y centros de salud, como también el Programa de Tutorías Académicas, que permite realizar un seguimiento académico de los estudiantes para favorecer su integración a la vida universitaria brindándoles apoyo en el estudio. El programa es llevado adelante por tutores docentes y tutores alumnos (estudiantes avanzados de la carrera que se incorporan mediante becas).

La carrera cuenta con un cuerpo académico propio, en cantidad, composición y formación adecuadas, que asegura un nivel de calidad en las tareas docentes de grado. Las características del cuerpo académico en cuanto a formación, actualización, producción científica y dedicación, permiten el desarrollo efectivo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Otro punto destacado en el documento resolutivo es el seguimiento de los graduados a través del Programa SUI-Kolla, implementado por la UNNE, Programa de Vinculación con el Graduado.

### *Detalles que suman*

La carrera cuenta actualmente con 12 salas ubicadas en el edificio de la facultad y en inmuebles de la unidad académica, como quirófano, clínica de posgrado, servicios de ortodoncia, radiología, periodoncia, estomatología y para pacientes con discapacidad, las clínicas “A” y “B”, el Hospital Odontológico Universitario y el aula de trabajos prácticos, a lo que se suma la Unidad Odontológica Móvil.

La biblioteca de la facultad integra la red de bibliotecas de la Universidad y cuenta con 7.702 volúmenes, de los cuales 6.642 ejemplares fueron adquiridos para la carrera de grado y 257 para las carreras y cursos de posgrado.

*In memoriam*

Este largo proceso en búsqueda de la excelencia académica atravesado por los integrantes de la cincuentenaria Facultad de Odontología se vivió con un trabajo arduo y la participación de todos y cada uno de los integrantes de esta comunidad universitaria. Son realmente todos, subrayó el titular de la facultad, merecedores de este logro.

Pero el momento en que llega esta noticia a la Facultad de Odontología es muy especial. Explica el profesor Rosende: “Sucede que la persona que ha construido esta estrategia que nos retribuye con una acreditación por 6 años, hoy no nos acompaña físicamente”... y la emoción hace mella en el tono de su voz. Sobrelleva airoso el momento y continúa su idea: “Sabemos todos que era su anhelo que estas gestiones arduas lleguen a buen fin... estoy hablando del profesor Adolfo Domingo Torres –remarca–, profesional señero en nuestra unidad académica y en la Universidad Nacional del Nordeste y por cuya desaparición física la comunidad de nuestra facultad aún está conmovida. Es por ello que vamos a intentar gratificar y honrar desde la institución, en cada momento que se pueda, a la memoria del profesor Torres” sostuvo.

Agradeció finalmente en sus palabras el compromiso de todos los integrantes de la comunidad de la Facultad de Odontología para alcanzar el logro que significa la acreditación por 6 años de la CONEAU, “por parti-

cipar y contribuir con el trabajo intenso que demandó este ansiado anhelo, que hoy tenemos la posibilidad de disfrutar plenamente”. Los comprometió a continuar en esta senda “porque sabemos que nos han otorgado el máximo de años de acreditación, pero dentro de seis años, tendremos que demostrar nuevamente que podemos mantenernos en este nivel de calidad dijo el titular de la cincuentenaria unidad académica”.

*II. Consideraciones finales*

Por los logros obtenidos en este medio siglo de existencia, es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

*Antonio A. M. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor educativa que realiza la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), al conmemorarse el 50° aniversario de vida institucional.

*Antonio A. M. Morante.*